

y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de enero de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público que se cita, procedimiento abierto. (PP. 302/97).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de enero de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica que se cita:

Expediente núm.: 1/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la redacción del Plan Especial de Protección del Sector núm. 3 «Santa Paula-Santa Lucía» del Conjunto Histórico de Sevilla.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Fase 1: 15 días; Fase 2: Cinco meses; Fase 3: Un mes; Fase 4: Un mes.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 6.000.000 ptas.

Fianza provisional: 120.000 ptas.

Fianza definitiva: 240.000 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Facturas.

Mejoras de metodología y programas: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 22 de enero de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General

de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con DNI núm. en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y número) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 22 de enero de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, convocando concurso público que se cita, procedimiento abierto. (PP. 301/97).

El Sr. Gerente de Urbanismo mediante Resolución núm. 277 de 23 de enero de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica que se cita:

Expediente núm.: 3/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la redacción del Plan Especial de Protección del Sector núm. 9.1 «Los Humeros» del Conjunto Histórico de Sevilla.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Fase 1: 15 días; Fase 2: Cuatro meses; Fase 3: Un mes; Fase 4: Un mes.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 3.500.000 ptas.

Fianza provisional: 70.000 ptas.

Fianza definitiva: 140.000 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Facturas.

Mejoras de metodología y programas: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por Resolución del Sr. Gerente de fecha 23 de enero de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobre sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo, de fecha 23 de enero de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don mayor de edad,

vecino de con domicilio en con DNI núm. en nombre propio o en representación de,

lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y número) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, convocando concurso público que se cita, procedimiento abierto. (PP. 303/97).

El Sr. Gerente de Urbanismo mediante Resolución núm. 276 de 23 de enero de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica que se cita:

Expediente núm.: 2/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la redacción del Plan Especial de Protección del Sector núm. 10 «Macarena» del Conjunto Histórico de Sevilla.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Fase 1: 15 días; Fase 2: Cuatro meses; Fase 3: Un mes; Fase 4: Un mes.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 3.500.000 ptas.

Fianza provisional: 70.000 ptas.

Fianza definitiva: 140.000 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Facturas.

Mejoras de metodología y programas: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por Resolución del Sr. Gerente de fecha 23 de enero de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda.